MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS PARA FUNCIONARIOS"

Tobati, 05 de Abril de 2017

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Miembros de la Honorable Junta Municipal
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS PARA FUNCIONARIOS"**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 329556, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c) .....

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: .....

ANTECEDENTES

El mismo se llevó a cabo en fecha 31 de Marzo del corriente hasta las 11:30 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. WE.KA S.R.L – **Exp. Nº 605 de fecha 31/03/2017 siendo las 09:46hs.**----------
2. ARCHI PER ATTI S.R.L – **Exp. Nº 606 de fecha 31/03/2017 siendo las 09:46 hs.** ----------
3. COMERCIAL NORMAN – **Exp. Nº 608 de fecha 31 /03/2017 siendo las 10:34 hs.** ----------
4. SINEC COMERCIAL – **Exp. Nº 609 de fecha 31 /03/2017 siendo las 10:41 hs.** ----------

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

5. ROCA INFORMATICA – **Exp. Nº 610 de fecha 31 /03/2017 siendo las 10:44 hs. ----------**

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 31 de Marzo del corriente a las 12:00 hs., en las Instalaciones de la Municipalidad de Tobati, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto, presentándose como sigue: ……..

1. WE.KA S.R.L – **Exp. Nº 605 de fecha 31/03/2017 siendo las 09:46hs.----------**
2. ARCHI PER ATTI S.R.L – **Exp. Nº 606 de fecha 31/03/2017 siendo las 09:46 hs. ----------**
3. COMERCIAL NORMAN – **Exp. Nº 608 de fecha 31 /03/2017 siendo las 10:34 hs. ----------**
4. SINEC COMERCIAL – **Exp. Nº 609 de fecha 31 /03/2017 siendo las 10:41 hs. ----------**
5. ROCA INFORMATICA – **Exp. Nº 610 de fecha 31 /03/2017 siendo las 10:44 hs. ---------**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**WEKA S.R.L**		**ARCHI PER ATTI S.R.L**		**COMERCIAL NORMAN**		**SINEC COMERCIAL**		**ROCA INFORMATICO**	
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	*****
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*DDJJ	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	*****

Las Empresas cumplieron con todos los requisitos exigidos en la carta invitación remitida a los oferentes por esta convocante.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA ·

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que las firmas cumplen con las especificaciones técnicas.-

CAPACIDAD LEGAL:

Se analizó la capacidad legal de las firmas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**WEKA S.R.L**		**ARCHI PER ATTI S.R.L**		**COMERCIAL NORMAN**		**SINEC COMERCIAL**		**ROCA INFORMATICO**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CUMPLE	******	NO CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	NO CORRES PONDE	******
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CUMPLE	******	NO CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	NO CUMPLE	******
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CUMPLE	******	NO CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******	CUMPLE	******

Las Empresas WEKA S.R.L. y ARCHI PER ATTI S.R.L. no han presentado todos los documentos que rige la presente convocatoria.-

Además cabe destacar que la actividad económica de la Firma ROCA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

EMPRESAS	COMERCIAL NORMAN		SINEC COMERCIAL	
DOCUMENTOS DE LA LICITACION				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	******	CUMPLE	******

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de las firmas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:.....

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I	OBSERVACION
1	COMERCIAL NORMAN	Aníbal Centurión	1.102.121.-	Cumple
2	SINEC COMERCIAL	Nancy Carolina Caballero	4.501.458.-	Cumple

Por lo tanto, las empresas, cumplen con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

C.P. Dally C. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

1. COMERCIAL NORMAN **– Gs. 16.854.900.-**
2. SINEC COMERCIAL **– Gs. 15.487.000.-**

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS PARA FUNCIONARIOS							
COMERCIAL NORMAN							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario ofertado	30% (-)	20%(+)
1	53101604-001	Camisa para Dama	23	120.000	98.800	84.000	144.000
2	53101904-003	Traje para Dama	23	500.000	445.000	350.000	600.000

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Contadora

3	53101602-001	Camisa para Hombre	15	150.000	124.500	105.000	180.000
4	53101502-001	Pantalón largo para Caballero	15	150.000	135.000	105.000	180.000
5	53103001-003	Remera manga corta con cuello	7	80.000	65.000	56.000	96.000

ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS PARA FUNCIONARIOS							
SINEC COMERCIAL							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario ofertado	30% (-)	20%(+)
1	53101604-001	Camisa para Dama	23	120.000	99.000	84.000	123.000
2	53101904-003	Traje para Dama	23	500.000	390.000	350.000	490.000
3	53101602-001	Camisa para Hombre	15	150.000	115.000	105.000	145.000
4	53101502-001	Pantalón largo para Caballero	15	150.000	135.000	105.000	165.000
5	53103001-003	Remera manga corta con cuello	7	80.000	70.000	56.000	86.000

En esta etapa de la evaluación cabe mencionar que ambas empresas tanto COMERCIAL NORMAN COMO SINEC COMERCIAL han ofertado dentro del rango preestablecido con relación al precio referencial. Sin embargo la firma SINEC CPMERCIAL presenta la oferta más baja.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI - SECRETARIA

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA

CAPACIDAD TECNICA: NO APLICA

EXPERIENCIA

La empresa COMERCIAL NORMAN no ha presentado documentos que demuestra la experiencia solicitada para el presente llamado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 08/2017 para "**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES VARIOS PARA FUNCIONARIOS**", solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación –** "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*"... "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". ------

- **Art. 34 Procedimiento** –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*, y, ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Dolly E. Morales
Contratadora

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* -------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

2. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. 51º *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa SINEC COMERCIAL de la siguiente manera y por los motivos que a continuación se señalan:

ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS PARA FUNCIONARIOS					
SINEC COMERCIAL					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	53101604-001	Camisa para Dama	23	99.000	2.277.000
2	53101904-003	Traje para Dama	23	390.000	8.970.000
3	53101602-001	Camisa para Hombre	15	115.000	1.725.000
4	53101502-001	Pantalón largo para Caballero	15	135.000	2.025.000

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Lic. Mary E. Morales
Contadora

5	53103001-003	Remera manga corta con cuello	7	70.000	490.000
		TOTAL			**15.487.000**

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

Gs. 15.487.000(Guaraníes quince millones cuatrocientos ochenta y siete mil.)

Es Nuestro Informe.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

.....
C.P. Benicio Arriola
Pte. Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

.....
Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de

.....
C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly E. Morales
Contadora